



**Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales**



Rendición de Cuentas

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el
Trabajo.

SGSST

2025



01

**Estándares
Mínimos 2025**

02

**Cumplimiento de
Responsabilidades**

03

**Cumplimiento de planes y pro
gramas específicos 2025**

04

**Investigación de accidentes
e incidentes de trabajo**

05

**Ausentismo Servidores
Públicos**

06

**Peligros Identificados por
Valoración de Riesgos**

07

Auditorías

08

**Identificación de Deficiencias
Gestión de SST**



09

**Recursos Asignados y
Capacidad para la
Implementación del SGSST**

10

Cambios en el SGSST

11

Rendición de Cuentas SGSST

12

Conclusiones

Objetivos

Presentar a las partes interesadas, el desempeño e información relevante sobre el cumplimiento del SG-SST, correspondiente a la vigencia 2025 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, así mismo, el diseño, estrategias y medidas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.

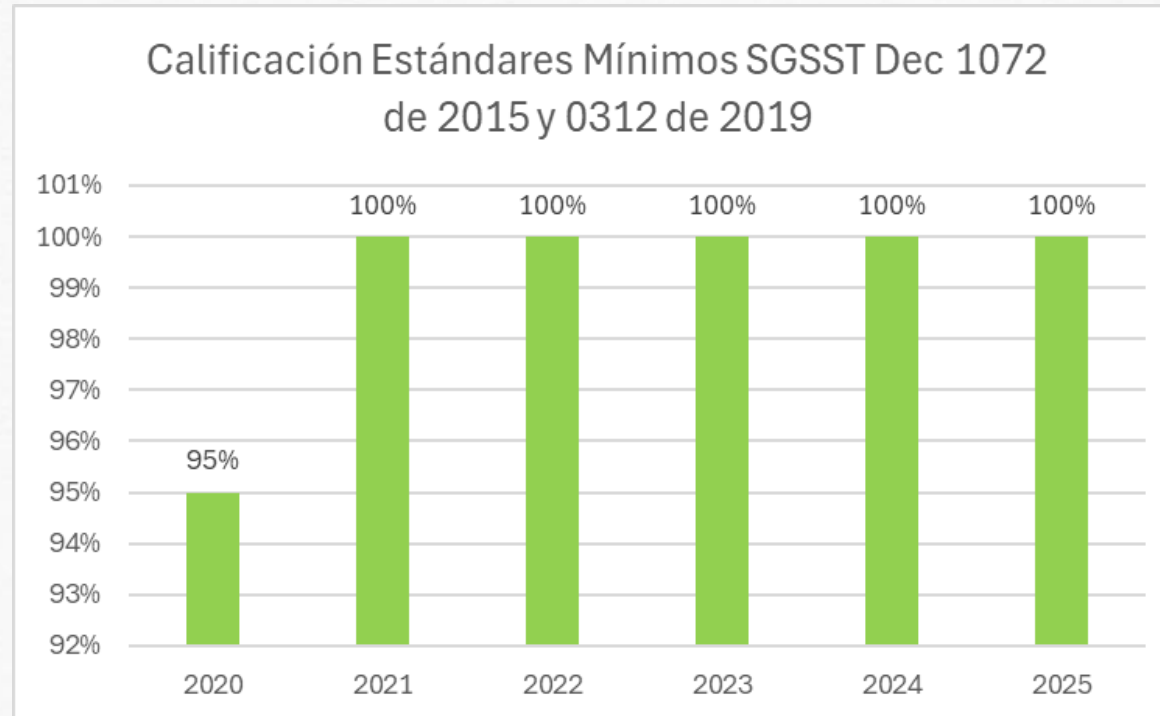


01

Estándares Mínimos SGSST



Estándares Mínimos SGSST



Cumplimiento de estándares mínimos Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo.

02

Cumplimiento de Responsabilidades SGSST



Cumplimiento de Responsabilidades



Responsabilidad	Porcentaje de cumplimiento
¿Fue identificado haciendo actos inseguros durante su período de contratación o año laboral?	Si cumplí esta responsabilidad en el 2025, no fui identificado realizando actos inseguros 94% No cumplí esta responsabilidad 6%
¿Tuvo accidentes laborales durante su periodo contractual o año laboral y lo reportó al supervisor de contrato y/o jefe inmediato y/o a Seguridad y Salud en el Trabajo en un tiempo no mayor a 48 horas?	No tuve accidentes, o si tuve y cumplí con el reporte oportuno y la investigación 97% No cumplí esta responsabilidad 3%
¿Asistió a los exámenes médicos ocupacionales PERIÓDICOS según programación? / No fui citado a exámenes	Si cumplí esta responsabilidad / No fui citado a exámenes 95% No cumplí esta responsabilidad / Si me citaron y no asistí 5%
Controles / Seguimientos médicos en la ANLA ¿Asistió a los seguimientos médicos según programación del Grupo de Gestión Humana (médico, psicólogo o fisioterapeuta)?	Si cumplí esta responsabilidad / No me han contactado aún para realizar estos seguimientos 99% No cumplí esta responsabilidad 1%
¿Realizó el reporte de una (1) condición insegura o actos inseguro durante el 2025?	Si cumplí esta responsabilidad en el 2025 / No aplica porque realicé Trabajo en Casa / Teletrabajo 93% No cumplí esta responsabilidad 7%
¿En el 2025 participó en la actualización de Matriz de Peligros SST?	Si cumplí esta responsabilidad en el 2025 92% No cumplí esta responsabilidad 8%
¿Participó en actividades de seguridad y salud en el trabajo que se realizaron piso a piso en la Entidad o capacitación virtuales / presenciales?	Si cumplí esta responsabilidad 95% No cumplí esta responsabilidad 5%

Cumplimiento de Responsabilidades



Responsabilidad	Porcentaje de cumplimiento
¿Cumplió con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Entidad?	Si cumplí esta responsabilidad 99.8% No cumplí esta responsabilidad 0.02%
¿Es usted un colaborador que COMISIONA en la entidad y utiliza los EPP?	Si comisiono y uso EPP's 44.4% No comisiono, pero uso EPP's 4.7% No comisiono 50.9%
¿Realizó las inspecciones de sus EPP's?	Si cumplí esta responsabilidad 99.570 No cumplí esta responsabilidad 0.043%
¿Diligenció correctamente el formato MEDEVAC TH- F - 83?	Si cumplí esta responsabilidad 99.1% No cumplí esta responsabilidad 0.09%
¿Usó correctamente los EPP's en las comisiones?	Si cumplí esta responsabilidad 99.1% No cumplí esta responsabilidad 0.09%
¿Realizó una inspección de sus EPP's? ¿Uso adecuadamente sus EPP's?	Si cumplí esta responsabilidad 100% No cumplí esta responsabilidad 0%

Como se puede observar al analizar los resultados, el porcentaje de cumplimiento de las responsabilidades de los colaboradores estuvo por encima del 95%, manteniendo la mejora continua con respecto a la vigencia anterior, se puede interpretar que los funcionarios y contratistas implementaron buenas prácticas mediante los informes post comisión y recibir la debida retroalimentación de mejoras.

03

Cumplimiento de Programas Específicos SGSST



Cumplimiento de Planes y Programas Específicos

PROGRAMAS Y PLANES DEL SG-SST 2025	% DE CUMPLIMIENTO
PLAN BÁSICO LEGAL	101.52%
PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	100,48%
PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	100%
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL.	91,42%
PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	111.11%



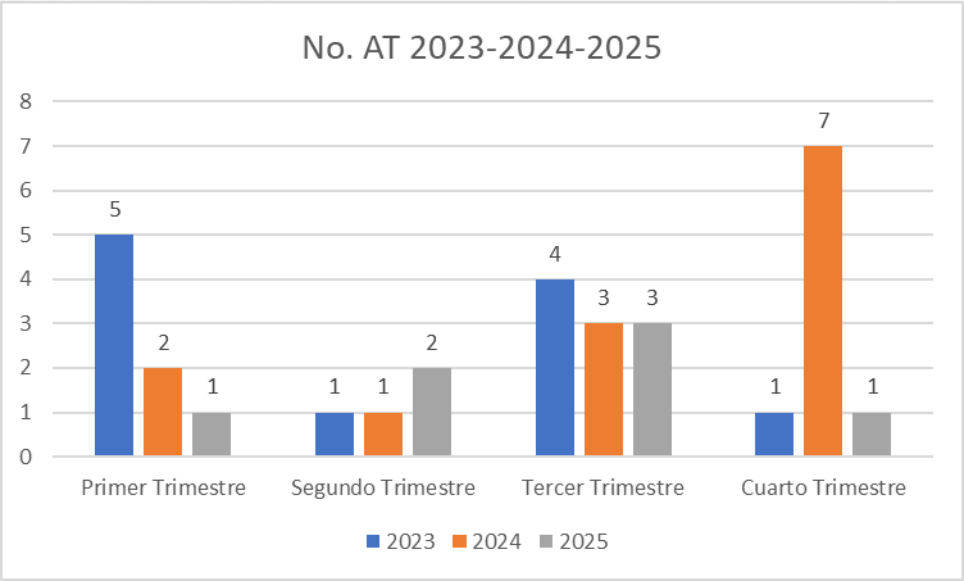
De acuerdo con las necesidades identificadas en el SGSST se proyectó el plan de trabajo del año 2025, dentro de este plan se incluyeron los subprogramas y planes específicos, de los cuales el menor cumplimiento corresponde al programa de seguridad vial con 91,42%, esto se debió a las modificaciones que surgieron en el PESV y a su implementación.

04

Investigación de ATEL



Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Laborales



Año	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
2023	5	1	4	1	11
2024	2	1	3	7	13
2025	1	2	3	1	7

Durante la vigencia 2025 no fueron reportadas enfermedades laborales. Al verificar el comportamiento de accidentalidad ocurridos en la entidad en los últimos tres (3) años, encontramos que en el 2023 se presentaron un total de 11 accidentes, para la vigencia 2024, hubo un total de 13 accidentes y en el 2025 se presentaron 7 accidentes, lo cual muestra una tendencia de disminución de accidentalidad del año 2025 vs 2024 por lo cual es importante mantener los programas de SST para la vigencia.

05

Ausentismo



05 Ausentismos

Mes	# Días Programados	# Funcionarios ANLA	# Incapacidades	Días Incapacidad EC
Enero	21	484	19	144
Febrero	20	487	27	139
Marzo	20	485	28	155
Abril	20	486	24	73
Mayo	21	484	33	116
Junio	18	486	35	148
Julio	23	480	23	94
Agosto	19	486	33	181
Septiembre	22	488	43	175
Octubre	22	486	34	166
Noviembre	18	484	34	129
Diciembre	21	486	31	190
Totales	245	485	364	1710

En el año 2025 en el mes de enero inicio con 484 servidores y finalizando el año con 486 servidores, durante la vigencia se presentaron 364 casos de ausentismos.

Mes	Días de Incapacidad	Número de Incapacidades	%
Enero	144	19	5,22%
Febrero	139	27	7,42%
Marzo	155	28	7,69%
Abril	73	24	6,59%
Mayo	116	33	9,07%
Junio	148	35	9,62%
Julio	94	23	6,32%
Agosto	181	33	9,07%
Septiembre	175	43	11,81%
Octubre	166	34	9,34%
Noviembre	129	34	9,34%
Diciembre	190	31	8,52%
TOTAL	1710	364	100,00%

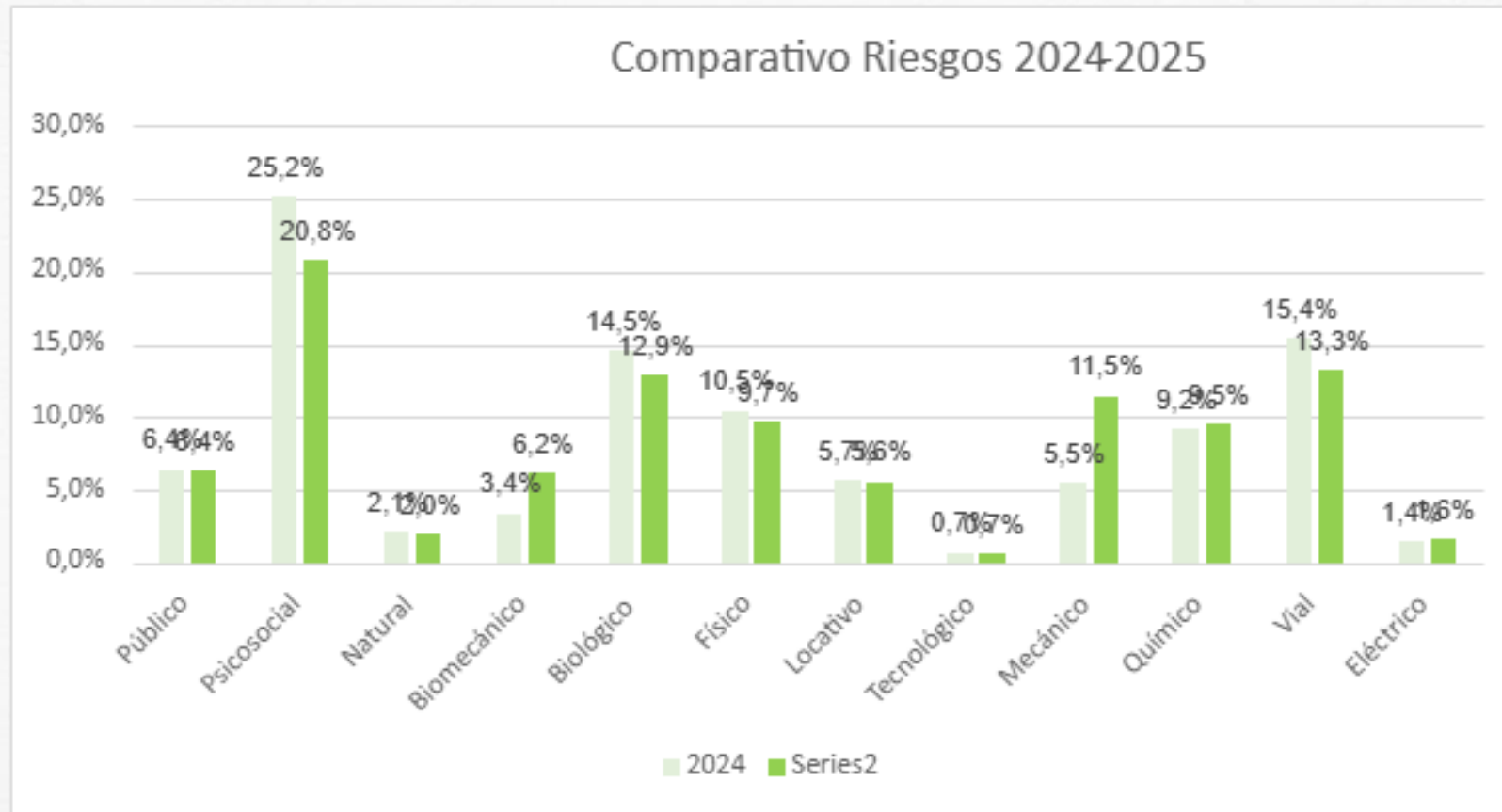
Se evidencia que durante el periodo del 2025 se reportaron 364 incapacidades, la mayor proporción se presentó durante los meses de junio con 35 y septiembre con 43 incapacidades respectivamente representando el 21.43%.

06

Peligros Identificados por Valoración de Riesgos



Peligros Identificados por Valoración de Riesgos



Peligros Identificados por Valoración de Riesgos

Observando la gráfica comparativa anterior podemos observar que los riesgos con mayor frecuencia en la IPVRDC son Psicosocial, seguidos (20%) Mecánico, Químico y Biomecánico, aclarando que para estos se cuenta con programas muy bien estructurados, programas desarrollados sólidos y seguimientos continuos.

Riesgo físico se encuentra vinculados con los programas de prevención en salud, los cuales se monitorean de forma continua y permiten emitir medidas preventivas de manera oportuna.

Los riesgos locativos se hace seguimiento por medio de inspecciones planeadas, ANLARMA, plan de mantenimientos preventivo y predictivo, la cultura de seguridad en la entidad sirve como herramienta de prevención inclusive para todos los riesgos de las actividades desarrolladas por los colaboradores de la entidad.

El riesgo Químico el cual se mantiene debido a los controles del programa de riesgo Biológico por posible aparición de nuevos virus, que conlleva al uso de ciertos productos químicos utilizados para desinfección de superficies de trabajo, áreas y manos de los colaboradores, y nuevas circulares Bioseguridad para regreso laboral.

En cuanto a riesgo público, mecánico y accidentes de tránsito que se encuentran en la matriz IPVRDC, los controles implementados para estos riesgos son el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el Manual de Autoprotección y Seguridad de Riesgo Público, MEDEVAC, plan de emergencias.

07 Auditorias



Resultados Auditoría SGSST 2025

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
Auditoría Interna: En la visita a la sede de Álamos se evidenciaron diferentes desviaciones a los controles definidos o aplicables por la entidad. Incumpliendo el numeral 8.1 de la Norma ISO 45001:2018.	SAF – Grupo de Gestión Humana	Diciembre de 2026	En proceso
Auditoría Interna: La organización no se asegura de establecer y mantener los procesos necesarios y sus interacciones para la mejora continua del sistema de gestión de SST. Incumpliendo el numeral 4.4 de la Norma ISO 45001:2018.	SAF – Grupo de Gestión Humana	Diciembre de 2025	Cerrado
Auditoría Interna: La organización no ha determinado cuales de las necesidades o expectativas de las partes interesadas se convierten en requisitos legales y otros requisitos incumpliendo el numeral 4.2 c de la 45001:2018	SAF – Grupo de Gestión Huma	Abril de 2026	En proceso
Auditoría Interna: Durante la revisión de los requisitos asociados a la investigación de accidentes se evidenciaron las siguientes desviaciones: •Accidente del colaborador con documento 1026563753 investigado el 1 de agosto de 2025, sin firma del representante legal. •Evento del colaborador con documento 1032379258 investigado el 23 de enero de 2025, sin firma de representante legal. Incumpliendo el numeral 10.2 de la norma ISO 45001:2018 y Art. 13 de la Resolución 1401 de 2007.	SAF – Grupo de Gestión Humana	Diciembre de 2025	Cerrado

Resultados Auditoría SGSST 2025

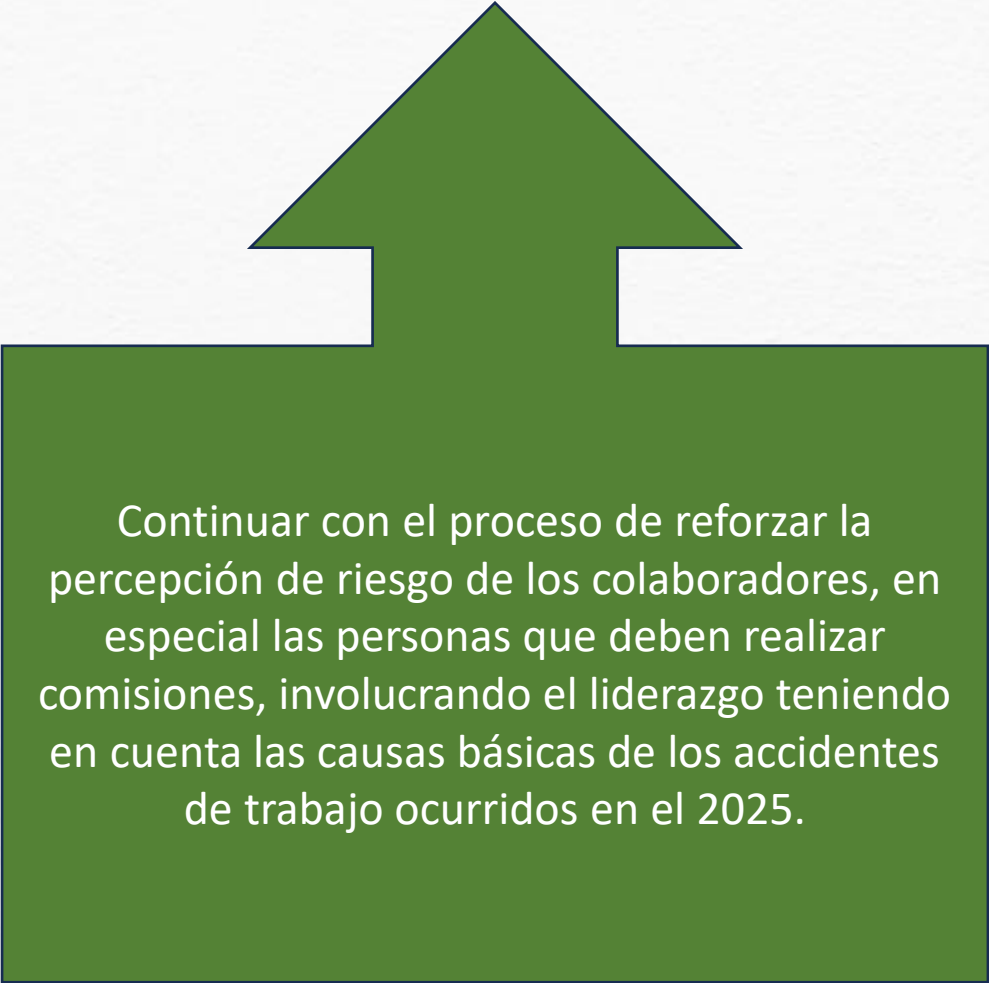
Auditoría	Criterios 2024	Criterios 2025	Recurrencia
SGSST	8.1.4.2 a) y c) 45001 y el numeral 8.1 b) y c) de la ISO 14001	8.1 Control operacional- (Manual supervisión)	SI
Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo	5.2 9.1.1. 8.1.4.2 6.1.2.3 b) 8.1.1 8.1.2	4.4. 10.2.	No

08

Identificación de Deficiencias Gestión de SST



Identificación de Deficiencias Gestión de SG-SST



Continuar con el proceso de reforzar la percepción de riesgo de los colaboradores, en especial las personas que deben realizar comisiones, involucrando el liderazgo teniendo en cuenta las causas básicas de los accidentes de trabajo ocurridos en el 2025.

09 Recursos Asignados y Capacidad para la Implementación del SGSST



Recursos SG-SST

Recursos 2025

VALOR
ASIGNADO
(Millones)

VALOR
EJECUTADO
(Millones)

Área protegida	\$ 303.9	\$ 269.5
Exámenes Ocupacionales	\$ 241.1	\$ 241
EPP	\$ 735.0	\$ 706
Elementos de emergencia	\$ 17.9	\$ 681(pesos)
Aplicación batería de riesgo psicosocial	\$ 56.7	\$ 56.7
Profesionales SST	\$ 693.4	\$ 693.4
	TOTAL \$2048 Millones de pesos	TOTAL \$1967.4 Millones de pesos

Los recursos generados fueron suficientes para la ejecución del Plan de Trabajo anual y continuidad del SG- SST.

Recursos 2026

VALOR
ASIGNADO
(Millones)

Este valor adicional obedece a una prórroga que se realizó mientras salía el nuevo contrato

Los valores menores corresponden al proceso de licitación, ya que quienes ganaron el proceso ofrecieron valores menores

En cuanto a recurso humano , no se conto durante todo el año con el apoyo de practicantes y se evidencia la necesidad de mayor recurso humano para poder cumplir en tiempos con los requerimientos hechos por las diferentes áreas, revisión de todos los MEDEVAC antes de salir a campo, afiliación a la ARL, revisión de documentos de contratación, entrega de EPP, entre otros y así mismo disminuir el riesgo psicosocial alto en los integrantes de SST derivados por las demandas de carga laboral y demandas de jornada de trabajo que generan estrés individual

Área protegida	\$ 301
Exámenes Ocupacionales	\$ 224.7
EPP	\$ 497
Elementos de emergencia	\$ 17.9
Aplicación batería de riesgo psicosocial	\$ 43.5
Profesionales SST	\$ 741.9
	TOTAL \$1826 Millones de pesos

10 Cambios en el SGSST





Cambios asociados con necesidades y expectativas SGSST

Amenazas



1. Se incluye la siguiente amenaza: *"Afectación en la salud y seguridad de los colaboradores en comisión debido a eventos climáticos extremos, que interfieren en la evaluación y seguimiento en materia de licenciamiento ambiental"*:

Factor Ambiental: Estas condiciones generan riesgos adicionales durante las comisiones, tales como golpes de calor, deshidratación, accidentes por terrenos inestables o exposición prolongada a factores ambientales adversos. Asimismo, pueden ocasionar la suspensión o reprogramación de actividades técnicas, afectando la eficiencia operativa y la oportunidad en la ejecución de evaluaciones y seguimientos ambientales.

Gestionado a través de los seguimientos de accidentes de trabajo con la caracterización de eventos asociados a factor ambiental por condiciones del entorno.

2. Se incluye la siguiente amenaza: *"Dificultad para la evacuación de personas en condición de discapacidad"*:

Factor Infraestructura: Esta dificultad afecta la evacuación de personas con limitación en su movilidad, considerando que la ANLA ocupa los pisos del octavo al once, si bien se impacta dicha evacuación, se cumple de acuerdo con la ley 1346 de 2009 y la ley 1618 de 2013.

Gestionado a través del plan anual de SST.

Oportunidades



Se adiciona la siguiente Oportunidad:

Programas ofrecidos por entidades como la ARL para fortalecer la promoción y prevención de enfermedades y accidentes laborales: La participación en estos programas representa una oportunidad que permite a la ANLA fortalecer la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y accidentes laborales mediante programas de formación, asesoría y acompañamiento técnico de la ARL, contribuyendo al control de riesgos, al cumplimiento normativo y a la consolidación de entornos de trabajo seguros y saludables.

Cambios en las cuestiones internas y externas del SGSST

Ministerio de Trabajo

El Ministerio de Trabajo, a través de la Resolución 3461 de 2025 estableció nuevos lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de convivencia Laboral, en entidades públicas y empresas privadas - CCL, las cuales fueron acogidas por la Entidad para el funcionamiento del CCL ANLA.

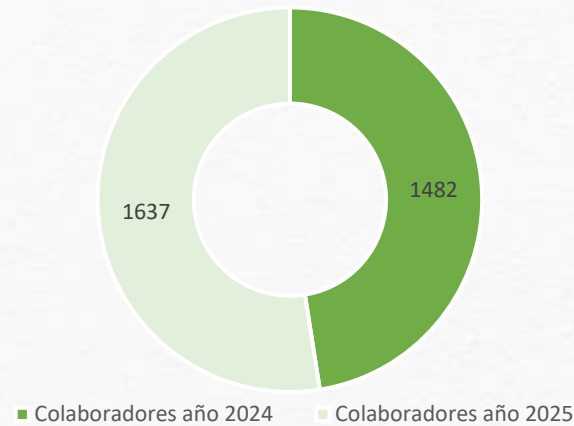
El Ministerio de Trabajo, a través de la Circular 12 de 2024 estableció Acciones de promoción y prevención en riesgos laborales en el marco de los efectos del fenómeno del niño (cambio climático), los cuales fueron acogidas por la Entidad desde 2024, a través de actualización de la matriz de peligros. Mediante el análisis de accidentalidad de la Entidad de los años 2025 y 2024, se aprecia una disminución del índice de frecuencia IF del 0,03%.

11 Rendición de Cuentas del SGSST



Rendición de Cuentas Colaboradores

Rendición de Cuentas Colaborares



Con respecto a la vigencia anterior se refleja un aumento en los porcentajes de Rendición de cuentas: 10,46%

Se evidencia que un efecto positivo en los mecanismos implementados para la participación de los colaboradores en el proceso de rendición de cuentas.

Rendición de Cuentas COPASST



AÑO 2025					
RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO (marque con una x)			% CUMPLIMIENTO (ponderación)	OBSERVACIÓN
	SI	NO	NA		
1. Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los colaboradores en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.	X			9,09	Se realizó reporte de temas asociados a discomfort térmico, para lo cual fue atendido por el grupo de SST, con realización de las mediciones higiénicas en las áreas reportadas las cuales presentaban las fallencias, se continuará realizando seguimiento para el desarrollo de acciones de mejora a esta condición del área de trabajo.
2. Servir como organismo de coordinación entre los directivos y los colaboradores en la solución de los problemas relativos al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST	X			9,09	Se llevó a cabo reunión con la Subdirectora Administrativa y Financiera donde se manifestaron situaciones relacionadas con el traslado de EPP a las visitas de campo. Adicionalmente, el presidente del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST es el enlace ante el comité directivo para fortalecer estrategia del Plan Integral de Capacitación definido para la entidad incluyendo los temas relacionados con SST
3. Tramitar los reclamos que en temas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST presenten los colaboradores de la entidad.	X			9,09	Condiciones de trabajo, discomfort térmico y uso de EPP en visitas de campo. Por otra parte se realizó apoyo en la inspección en las instalaciones Edificio 1335 el día 26 de junio de 2025 Por otro lado SST ha brindado acompañamiento mensual a las reuniones del COPASST y seguimiento.
4. Solicitar periódicamente al Grupo de Gestión Humana informes sobre accidentalidad y enfermedades laborales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2013 de 1988.	X			9,09	El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST, participa en la investigación de accidentes en caso de que estas situaciones se presenten en las instalaciones de la entidad, en comisiones y/o autorizaciones de viaje.
5. Elegir al secretario del Comité	X			9,09	Continúa como secretaria ERIKA LORENA PARRADO CEPEDA
6. Mantener un archivo de las actas de cada reunión mensual y de los soportes de las actividades ejecutadas.	X			9,09	Se creó un link de ONE DRIVE, donde reposan las actas de reunión del COPASST, al cual tiene acceso los miembros y el grupo de SST
7. Realizar campañas de motivación y divulgación de normas y conocimientos técnicos tendientes a mantener un interés activo por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST.	X			9,09	Se definió un cronograma para fortalecer las divulgaciones y campañas a través del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST, cada miembro se asignó como responsable para generar información asociada a SST la cual será divulgada a los colaboradores de la entidad
8. Revisar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			9,09	El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST, realizó la revisión de la política de seguridad y salud en el trabajo, acorde con la información entregada el Grupo de Gestión Humana la cual se encuentra relacionada en el sistema integrado de gestión.
9. Planear con la alta dirección la auditoría anual al SG -SST.	X			9,09	El equipo de COPASST, participó en el cierre de auditoría interna realizada en el mes de agosto de 2024.
10. Revisar y realizar recomendaciones de la revisión por la dirección.	X			9,09	El equipo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST recibió por parte de Gestión humana la retroalimentación de los resultados de la revisión por la dirección correspondiente al periodo y se revisó el informe de resultados por parte del COPASST
11. Revisar mínimo una vez al año el programa de capacitación.	X			9,09	Durante la reunión realizada en el mes de enero de 2025 el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST presentó al COPASST el PLAN DE TRABAJO Y CAPACITACIÓN ANUAL DEL SG-SST y que fue remitido a cada uno de los correos, y será cargado en el ONEDRIVE donde reposan las actas de reunión del COPASST al cual tiene acceso los miembros y el grupo de SST. En el mes de octubre de 2025 se realizó por parte del Grupo de SST Capacitación a los miembros del COPASST: Legislación, investigación AT e inspecciones de seguridad.
% DE CUMPLIMIENTO TOTAL				100	

La rendición de cuentas fue realizada por el Comité en cabeza del Presidente Juan Miguel Morales Fernández con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Rendición de Cuentas CCL



AÑO 2025					
RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	NA		
Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones de presunto acoso laboral, así como las pruebas que las soportan	x			100,00%	
Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de presunto acoso laboral, al interior de la ANLA.	x			100,00%	
Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.	x			100,00%	
Adelantar reuniones y otras estrategias con el fin de crear espacios de dialogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.	x			100,00%	
Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos.	x			100,00%	
Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.	x			100,00%	
En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia deberá remitir la queja a la Procuraduría General de la Nación			x	100,00%	No se ha requerido durante la vigencia remitir quejas a la Procuraduría General de la Nación
Presentar a la alta dirección de la entidad las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.	x			100,00%	
Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la Dirección General.	x			100,00%	
Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a la Coordinación de Gestión Humana y al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST de la ANLA.	x			100,00%	
Señalar de forma ordinaria cada 3 meses, extraordinariamente cuando se requiera	x			100,00%	
Enviar al Grupo de Gestión Humana -SST, los soportes de las reuniones ordinarias y extraordinarias.			x	100,00%	Las actas de las reuniones ordinarias se conservan acervo físico del Comité de Convivencia por su carácter de confidencialidad
Participar en la Rendición de Cuentas de la entidad de forma activa, presentando informe de gestión.	x			100,00%	
% DE CUMPLIMIENTO				100,00%	

La rendición de cuentas fue realizada por el Comité de CCL en cabeza de la Presidente Dilia Isabel Acuña Barcenás con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Rendición de Cuentas PESV

RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO		% CUMPLIMIENTO
	SI	NO	
1. Velar porque se cumplan las etapas de planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.	X		100,00%
2. Presentar, discutir y determinar los programas de capacitación a desarrollar con los diferentes actores de la entidad (conductores, pasajeros y peatones si hubiere lugar), en temas de movilidad vehicular, normas de tránsito, conducción, señalización, documentación, accesorios, etc.	X		100,00%
3. Determinar las acciones de control o auditorias viales que se consideren pertinentes.	X		100,00%
4. Presentar las campañas y acciones de acompañamiento a desarrollar durante todo el año.	X		100,00%
5. Conocer y difundir las normas de seguridad Vial.	X		100,00%
6. Revisar y analizar de los indicadores de las actividades relacionadas con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.	X		100,00%
7. Diligenciar el reporte de autogestión anual del PESV.	X		100,00%
8. Reportar anualmente a la entidad verificadora que corresponda (Ministerio de Trabajo. Superintendencia de Transporte u Organismo de Tránsito), los resultados de la medición y análisis de los indicadores.	X		100,00%
9. Las demás que le asigne la Dirección General de la Entidad y que sean compatibles con las funciones otorgadas a éste.	X		100,00%
% DE CUMPLIMIENTO			100%

La rendición de cuentas fue realizada por los representantes del PESV de con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Rendición de Cuentas Brigada de Emergencia

RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO		EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Ayudar a las personas a guardar la calma en casos de emergencia.	X			No se presentaron emergencias en las que se tuviera que activar alarma de emergencia.
Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto	X		Se encuentra dentro del plan de emergencia y entrenamiento de los brigadistas	No se presentaron emergencias en las que se tuviera que activar alarma de emergencia. El simulacro de acuerdo a los lineamientos de IDIGER.
Utilizar sus distintivos cuando ocurra un Alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la posibilidad de ellos, así como cuando se realicen simulacros de evacuación.	X		Se cuenta con chalecos como distintivos	Ninguna
Cooperar con los cuerpos de seguridad externos.	X		Se encuentra dentro del plan de emergencia y entrenamiento de los brigadistas	No se presentaron emergencias en las que se tuviera que contar con la presencia de entidades de apoyo.
Ejecutar procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar la emergencia.	X		Se encuentra dentro del plan de emergencia y entrenamiento de los brigadistas	No se presentaron emergencias en las que se tuviera que contar con la presencia de entidades de apoyo.
Facilitar el desarrollo de los procedimientos de evacuación de las instalaciones con responsabilidad, verificando el cumplimiento y reportando los resultados.	X		Se encuentra dentro del plan de emergencia y entrenamiento de los brigadistas	No se presentaron emergencias en las que se tuviera que activar evacuación total o parcial. El simulacro anual se realizó teniendo en cuenta los lineamientos de IDIGER.
Informar al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre situaciones de riesgo y medidas de prevención al respecto, así como también el resultado de las acciones producto de situaciones de emergencia y el resultado de su evaluación	X		Se realiza divulgación a la brigada de emergencias	Ninguna

Asistir a las capacitaciones y entrenamientos propios del plan de emergencias de la entidad de acuerdo a cronograma	x		Se cumplió de acuerdo con el plan de capacitaciones	Ninguna
Asistir a las inspecciones de seguridad programas en la entidad y llevar un control periódico sobre el estado de los sistemas y equipos de protección contra incendios, estado de las instalaciones, señalización de emergencia, botiquines, camillas, de acuerdo a cronograma.	x		Se cumplió de acuerdo con el plan de trabajo	Ninguna
Estar preparado para reaccionar inmediatamente ante cualquier imprevisto, contingencia o presencia de un peligro inminente.	x		Se cuenta con plan de emergencia y entrenamiento de los brigadistas	Ninguna
Tener un directorio actualizado de las entidades especializadas de apoyo externo, como hospitales, bomberos, cruz roja, defensa civil y otros organismos, que finalmente darán la atención final a los afectados de una emergencia e informarlo a cada uno de los pisos en los que se encuentre cada brigadista.	x		Se encuentra dentro del plan de emergencia y entrenamiento de los brigadistas	Ninguna
Mantener actualizado el MEDEVAC de cada piso y de cada grupo interno de trabajo, registrando la información de nuevos ingresos de personal y de retiros.	x		listado de ingreso de servidores de tarjeta de acceso	Ninguna
Utilizar de forma adecuada los elementos entregados dentro del botiquín de brigadista.	x		Se encuentra dentro del plan de emergencia y entrenamiento de los brigadistas	Ninguna
Durante el desarrollo de una eventual emergencia, aplicarlos conocimientos adquiridos en las capacitaciones, según sea el caso a realizar: rescate, primeros auxilios, salvamento, control de incendios, transporte de heridos y manejo de equipos especiales	x		Se realiza simulacro de manera anual	No se presentaron emergencias en las que se tuviera que activar alarma de emergencia, las emergencias medicas fueron asistidas por brigada de emergencias.
Porcentaje de Cumplimiento				100%

La rendición de cuentas de la Brigada de Emergencia fue realizada por el el grupo de brigadistas en cabeza de la Presidente Sonia Esperanza Pulido Otalora con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Rendición de Líderes: Coordinadores

Responsabilidades	Cumplimiento
¿Participó en el diagnóstico de necesidades de capacitación en SST de los colaboradores a su cargo?	94%
¿Participó en la Gestión del Cambio para evaluar los impactos sobre SST en los colaboradores de la entidad, en la construcción y ejecución de planes de acción en temas del Sistema de Gestión de la SST	100%
¿Aseguró la adopción de medidas eficaces que facilitarían la participación activa de los colaboradores a las actividades enfocadas a la identificación de peligros, prevención y control de riesgos - SST.	100%
¿Tuvo comportamientos seguros y participó en actividades de SST , incentivando a que participen miembros de su equipo de trabajo, además comprendió y promovió política, ATS, reglamentos, lecciones aprendidas, identificación de peligros, realización de MEDEVACs, participó en la investigación de AT cuando fuera necesario y demás documentos SST?	100%
¿Realizó seguimiento a los servidores que están en su grupo de trabajo y que tienen una calificación menor al 90% frente al cumplimiento de las responsabilidades del SG-SST?	94%
¿ Verificó el uso y estado correcto de los EPPs de los colaboradores que comisionan de su grupo, por medio de el informe post comisión, verificando las fotos del uso de los EPPs y los envió al correo sgsst@anla.gov.co?	94%
Cumplimiento	97%

La rendición de cuentas de coordinadores tuvo una participación de 32 Coordinadores con un 97% de cumplimiento, lo que indica una acertada participación por parte de estos líderes en el cumplimiento del SGSST.

Rendición de Líderes: Responsable SGSST

Responsable SGSST		
Ítems	Responsabilidades	Cumplimiento
1	¿Asignó y documentó las responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización?	100%
2	¿Asumió el liderazgo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST asesorando a la Dirección General para la formulación de las reglas, procedimientos administrativos, objetivos y solución de problemas en materia de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial?	100%
3	¿Veló por la actualización y cumplimiento de la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo-SG-SST, por parte de todos los colaboradores de la ANLA?	100%
4	¿Participó en la definición y firma de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SIG)?	100%
5	¿Revisó y supervisó el Plan de Trabajo Anual SST para alcanzar de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)?	100%
6	¿Definió y asignó los recursos financieros, técnicos y de personal necesario para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora?-Identificación de Necesidades SST de la entidad.	100%
7	¿Participó en el diagnóstico de necesidades de capacitación en SST de los colaboradores a su cargo?	100%
8	¿Involucró los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la entidad?	100%
9	¿Garantizó el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable a Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST?	100%
10	¿Rindió cuentas al interior de la entidad en relación con su desempeño dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST?	100%
11	¿Evaluó y auditó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST una vez al año?	100%
12	¿Adoptó disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la Salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones?	100%
13	¿Participó en la Gestión del Cambio para evaluar los impactos sobre SST en los colaboradores de la entidad?	100%
14	¿Aseguró la adopción de medidas eficaces que faciliten la participación activa de los colaboradores a las actividades enfocadas a la prevención y control de riesgos - SST	100%
15	¿Se mostró como líder SST al tener comportamientos seguros, además de comprender y promover política, ATS, reglamentos, lecciones aprendidas, realización de MEDEVACs y demás documentos SST?	100%
16	¿Realizó la divulgación de información relacionada con el SG-SST con el objetivo de que los colaboradores conozcan sobre el sistema de gestión y todos los conceptos y definiciones del mismo. (política SST, responsabilidades SST, comités, entre otros)?	100%

Rendición de Líderes: Responsable SGSST

Responsable SGSST		
Ítems	Responsabilidades	Cumplimiento
17	¿Promovió la participación de las personas en las diferentes actividades realizadas por Gestión Humana en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de los canales de comunicación de la entidad?	100%
18	¿Planificó, organizó, dirigió, desarrolló y aplicó el SG-SST?, ¿Realizó como mínimo una vez al año la evaluación SST?	100%
19	¿Informó a la Alta Dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST?	100%
20	¿Promovió la participación de todos los colaboradores de la entidad en la implementación del SG-SST?	100%
21	¿Participó en la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos?	100%
22	¿Validó o construyó con los líderes de la ANLA los planes de acción e hizo seguimiento a su cumplimiento?	100%
23	¿Promovió la comprensión de la política en todos los niveles de la organización?	100%
24	¿Gestionó los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores?	100%
25	¿Suministró a la Presidencia del COPASST informes sobre la accidentalidad, ausentismo y enfermedades laborales?	100%
26	¿Participó activamente en las reuniones donde se traten temas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo-SG-SST en la entidad?	100%
27	¿Informó a los colaboradores sobre los riesgos a los que están sometidos, sus efectos y las medidas correctivas que deberán implementarse?	100%
28	¿Coordinó las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización?	100%
29	¿Apoyó la realización de las investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo ocurridas al igual que la ejecución del plan de acción generado de estas?	100%
30	¿Analizó y difundió información sobre cada sub programa y experiencias adquiridas a través de lesiones, daños o pérdidas, con el fin de que se tomen las medidas de prevención y controles respectivos?	100%
31	¿Mantuvo constante comunicación con las entidades asesoras en el tema y tomar parte activa en las actividades programadas por dichas organizaciones.	100%
32	¿Participó de las reuniones del COPASST en las que haya sido invitado? ¿apoyó la gestión del COPASST?	100%
33	¿Acompañó la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la ANLA pudiendo solicitar mejoras al mismo desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?	100%
Cumplimiento		100%

Rendición de Líderes: Jefe de Oficina

Jefes de Oficina	
Responsabilidades	Cumplimiento
¿Participó en el diagnóstico de necesidades de capacitación en SST de los colaboradores a su cargo?	100%
¿Participó en la Gestión del Cambio para evaluar los impactos sobre SST en los colaboradores de la entidad, en la construcción y ejecución de planes de acción en temas del Sistema de Gestión de la SST	100%
¿Aseguró la adopción de medidas eficaces que facilitaran la participación activa de los colaboradores a las actividades enfocadas a la identificación de peligros, prevención y control de riesgos - SST.	100%
¿Realizó seguimiento a los servidores que están en su grupo de trabajo y que tienen una calificación menor al 90% frente al cumplimiento de las responsabilidades del SG-SST?	100%
¿Tuvo comportamientos seguros y participó en actividades de SST , incentivando a que participen miembros de su equipo de trabajo, además comprendió y promovió política, ATS, reglamentos, lecciones aprendidas, identificación de peligros, realización de MEDEVACs, participó en la investigación de AT cuando fuera necesario y demás documentos SST?	100%
Cumplimiento	100%

La rendición de cuentas de coordinadores tuvo una participación de 7 Jefes de Oficina con un 100% de cumplimiento, lo que indica una acertada participación por parte de estos líderes en el cumplimiento del SGSST.

Rendición de Líderes:

Subdirectora Administrativa y Financiera

Subdirectora Administrativa y Financiera		
Ítems	Responsabilidades	Cumplimiento
1	¿Asignó o documentó las responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización?	100%
2	¿Asumió la dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST asesorando a la Dirección General para la asignación de recursos, formulación de las reglas, procedimientos administrativos, objetivos y solución de problemas en materia de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial?	100%
3	¿Veló por la actualización y cumplimiento de la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo-SG-SST, por parte de todos los colaboradores de la ANLA?	100%
4	¿Participó en la definición y firma de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo?	100%
5	¿Revisó y supervisó el Plan de Trabajo Anual SST para alcanzar de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)?	100%
6	¿Definió y asignó los recursos financieros, técnicos y de personal necesario para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora? - Identificación de Necesidades SST de la entidad.	100%
7	¿Participó en el diagnóstico de necesidades de capacitación en SST de los colaboradores a su cargo?	100%
8	¿Garantizó la disponibilidad de personal en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo?	100%
9	¿Garantizó el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable a Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST?	100%
10	¿Rindió cuentas al interior de la entidad en relación con su desempeño dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST?	100%
11	¿Evaluó y auditó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST?	100%
12	¿Adoptó disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la Salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones?	100%
13	¿Participó en la Gestión del Cambio para evaluar los impactos sobre SST en los colaboradores de la entidad?	100%
14	¿Aseguró la adopción de medidas eficaces que faciliten la participación activa de los colaboradores a las actividades enfocadas a la prevención y control de riesgos - SST?	100%
15	¿Realizó seguimiento a los servidores que están en su grupo de trabajo y que tienen una calificación menor al 90% frente al cumplimiento de las responsabilidades del SG-SST?	100%
16	¿Tuvo comportamientos seguros y participó en actividades de SST , incentivando a que participen miembros de su equipo de trabajo, además comprendió y promovió política, ATS, reglamentos, lecciones aprendidas, identificación de peligros, realización de MEDEVACs, participó en la investigación de AT cuando fuera necesario y demás documentos SST?	100%
Cumplimiento		100%

Rendición de Líderes:

Subdirector de la ANLA (Diferente a SAF)

Subdirector de la ANLA (Diferente a SAF)	
Responsabilidades	Cumplimiento
¿Participó en el diagnóstico de necesidades de capacitación en SST de los colaboradores a su cargo?	100%
¿Participó en la Gestión del Cambio para evaluar los impactos sobre SST en los colaboradores de la entidad, en la construcción y ejecución de planes de acción en temas del Sistema de Gestión de la SST	100%
¿Ha asegurado la adopción de medidas eficaces que faciliten la participación activa de los colaboradores a las actividades enfocadas a la prevención y control de riesgos - SST?	100%
¿Realizó seguimiento a los servidores que están en su grupo de trabajo y que tienen una calificación menor al 90% frente al cumplimiento de las responsabilidades del SG-SST?	100%
¿Ha tenido comportamientos seguros y ha participado en actividades de SST? ¿Ha incentivando a que participen miembros de su equipo de trabajo en actividades SST? ¿Comprende y promueve la política SIG, ATS, reglamentos, lecciones aprendidas, investigaciones de AT cuando fue necesario, realización de MEDEVACs y demás documentos SST?	100%
Cumplimiento	100%

La rendición de cuentas de Subdirectores de la ANLA (Diferente a SAF) tuvo una participación de 3 con un 100% de cumplimiento, lo que indica una acertada participación por parte de estos líderes en el cumplimiento del SGSST.

Rendición de Líderes: Director de la ANLA

Director ANLA	
Responsabilidades	Cumplimiento
Definir, firmar y divulgar la Política Sistema Integrado de Gestión	100%
Rendir cuentas al interior de la entidad en relación con su desempeño dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST	100%
Facilitar la participación y consulta de los colaboradores en las actividades enfocadas a la identificación de peligros, prevención y control de riesgos y enfermedades laborales, reporte de incidentes (accidentes) y oportunidades de mejora del SG-SST. Convocar a través de diferentes medios para motivar a que los colaboradores utilicen los mecanismos de consulta, participación, reportes y demás actividades generadas desde el SG-SST	100%
Garantizar el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST. Conocer la evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y solicitar plan de acción y cumplimiento de este frente a los temas pendientes	100%
Analizar y aprobar un plan de trabajo anual del SG-SST para alcanzar de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Plan de Trabajo firmado por el Director General o quien designe del Comité Directivo	100%
Asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de los servidores públicos ante el COPASST, Comité de Convivencia Laboral – CCL, Brigada de Emergencias y/o Sistema Comando de Incidentes. Realizar invitación a los servidores públicos para que hagan parte de estos grupos	100%
Suspender cualquier actividad cuando en su desarrollo se determine el incumplimiento de las normas y/o procedimientos relacionados con el SG-SST. Cuando se presente	100%
Realizar seguimiento (o designar) a los colaboradores de su equipo de trabajo y que tienen una calificación menor al 90% frente al cumplimiento de las responsabilidades del SG-SST Mínimo una vez al año	100%
Realizar seguimiento, evaluar, y/o auditar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo -SG-SST una vez al año.	100%
Visibilidad gerencial, ser ejemplo visible de comportamientos seguros. Realizar como mínimo 1 un conversatorio / charla sobre temas de seguridad y salud en el trabajo en el año	100%
Cumplir los roles y responsabilidades del SG-SST que cumplen todos los colaboradores.	100%
Cumplimiento	100%

La rendición de cuentas de la Directora de la ANLA tuvo un 100% de cumplimiento, lo que indica una acertada participación por parte de estos líderes en el cumplimiento del SGSST.

12 Conclusiones



Conveniente

El SGSST se encuentra conveniente con los riesgos y peligros identificados en la matriz de peligros, análisis de accidentalidad, ejercicios de auditoría y simulacros.

Adecuado

El SG-SST, se encuentra estructurado e implementado conforme a los lineamientos legales, cuenta con recursos financieros, humanos y tecnológicos definidos y suficientes para su debido desarrollo y ejecución, cubriendo la totalidad de servidores y contratistas que laboran para la entidad

Eficaz

Se aumento con respecto a la vigencia anterior los porcentajes de:

- Participación de entidades usuarias en el SGSST: 26,45%
- Participación matriz IPVDC: 18,52%
- Rendición de cuentas: 20,99%
- Aportes al plan de trabajo y capacitación SGSST: 3,68%



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



Gracias

www.anla.gov.co



Facebook
@ANLACol



X
@ANLA_Col



Instagram
ANLA_Col



Youtube
@ANLA_Col - Autoridad
Nacional de Licencias
Ambientales



LinkedIn
Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales



Tik Tok
anla_col